

Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz Madrid

C.I.F.: P-2814800E N' Registro Entidades Locales 01281489

SG/SH/nn

Alcalde-Presidente:

D. Ignacio Vázquez Casavilla

Señores Asistentes:

- Da Miriam Gutiérrez Parra
- D. José Luis Navarro Coronado
- D. Valeriano Díaz Baz
- Da. Carla María Picazo Navas
- D. Alejandro Navarro Prieto
- D. Juan José Crespo Rincón
- Da María Isabel Redondo Alcaide
- D. Marcos López Álvarez
- Da Ana Verónica González Pindado
- D. José Miguel Martín Criado
- Da Rubén Martínez Martín
- Da Ainhoa García Jabonero
- D. José Antonio Moreno de Torres
- D^a María Esperanza Fernández de Mesa
- D^a María de los Ángeles Jiménez Méndez
- D. José Alberto Cantalejo Manzanares
- D. Eduardo Bejarano Vigara
- D. Armando Álvarez Aranda
- D. Francisco Javier Castillo Soria
- Da. María Moragón Domínguez
- D. Ignacio Escribano Poquet
- Dª Cristina García Montaño
- D. Marcos Gallego Alonso
- Da Iratxe Puerta Moreno
- Da Olga María Jiménez Velado
- Da Carla Romero Paredes

En el Teatro Municipal José María Rodero de Torrejón de Ardoz, Madrid, siendo las doce horas del día quince de Junio de dos mil diecinueve, se reúnen los señores relacionados, al objeto de celebrar Sesión Plenaria en primera convocatoria y con el carácter de Extraordinaria.

Se inicia el pleno, como posteriormente se dirá con la Mesa de Edad, compuesta por el Sr. Concejal de más edad y la de menos, que son respectivamente D. Armando Álvarez Aranda y Da. Carla Romero Paredes y está asistida la Mesa de Edad, por el Sr. Secretario General de la Corporación.

Una vez que se toma promesa o juramento se elige Alcalde y una vez elegido a D. Ignacio Vázquez Casavilla, el Sr. Alcalde preside el Pleno.

Secretario General:

Saturio Hernández de Marco

Asisten los Señores miembros que al margen quedan expresados.

Abierto el acto por la Presidencia, y de su orden, se pasa a tratar el punto único que integra el Orden del Día y que, literalmente, viene a decir lo siguiente:



Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz Madrid

C.I.F.: P-2814800E N' Registro Entidades Locales 01281489

PUNTO ÚNICO: Constitución del Ayuntamiento y designación de Alcalde-Presidente.-

Por el Sr. Secretario se indican los resultados obtenidos en las votaciones del pasado 26 de mayo habiendo obtenido el Partido Popular un total de 19 concejales, el Partido Socialista Obrero Español 6 concejales y Podemos 2 conceiales.

Así, de acuerdo con los resultados reflejados, se proclaman electos a los siguientes candidatos:

P.P. (Partido Popular)

D. Ignacio Vázquez Casavilla D^a Miriam Gutiérrez Parra D. José Luis Navarro Coronado D. Valeriano Díaz Baz Da. Carla María Picazo Navas D. Alejandro Navarro Prieto D. Juan José Crespo Rincón Da María Isabel Redondo Alcaide D. Marcos López Álvarez Da Ana Verónica González Pindado D. José Miguel Martín Criado Da Rubén Martínez Martín Da Ainhoa García Jabonero D. José Antonio Moreno de Torres Da María Esperanza Fernández de Mesa Da María de los Ángeles Jiménez Méndez D. José Alberto Cantalejo Manzanares D. Eduardo Bejarano Vigara D. Armando Álvarez Aranda

P.S.O.E. (Partido Socialista Obrero Español)

D. Francisco Javier Castillo Soria Dª. María Moragón Domínguez D. Ignacio Escribano Poquet Da Cristina García Montaño D. Marcos Gallego Alonso Da Iratxe Puerta Moreno

Podemos

- Dª Olga María Jiménez Velado
- Da Carla Romero Paredes





Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz

C.I.F.: P-2814800E N° Registro Entidades Locales 01281489

A continuación se procede a la formación de la Mesa de Edad, que queda constituida por D. Armando Álvarez Aranda María y Dª Carla Romero Paredes. A las que se toma promesa o juramento en los siguientes términos:

"Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del Cargo de Concejal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Fórmula a la cual D. Armando Álvarez Aranda María contesta Sí Juro.

Y Da Carla Romero Paredes. Prieto contesta "Por los derechos sociales y los servicios públicos de la ciudadanía de Torrejón de Ardoz, Sí Prometo".

Constituida la Mesa de Edad, con las vocales de mayor y menor edad de la Corporación y como Secretario el del Municipio, se procede a ir tomando juramento o promesa, del último al primero, en los términos de la legislación en vigor, a los Sres. Concejales con la siguiente formula:

"Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del Cargo de Concejal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Los Sres, concejales que a continuación se indican prestan juramento o promesa de acuerdo a las manifestaciones de cada uno y que son:

P.P. (Partido Popular)

D. Ignacio Vázquez Casavilla - PROMETO	
D ^a Miriam Gutiérrez Parra - JURO	
D. José Luis Navarro Coronado - PROMETO	
D. Valeriano Díaz Baz - JURO	
Da. Carla María Picazo Navas - JURO	
D. Alejandro Navarro Prieto - JURO	
D. Juan José Crespo Rincón – JURO	
Da María Isabel Redondo Alcaide - JURO	
D. Marcos López Álvarez - PROMETO	
Da Ana Verónica González Pindado – JURO	
D. José Miguel Martín Criado - JURO	

- Da Rubén Martínez Martín JURO
- Dª Ainhoa García Jabonero JURO
- D. José Antonio Moreno de Torres JURO
- Dª María Esperanza Fernández de Mesa PROMETO
- Da María de los Ángeles Jiménez Méndez JURO



Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz Madrid

C.I.F.: P-2814800E N' Registro Entidades Locales 01281489

- D. José Alberto Cantalejo Manzanares JURO
- D. Eduardo Bejarano Vigara JURO
- D. Armando Álvarez Aranda JURO

P.S.O.E. (Partido Socialista Obrero Español)

- D. Francisco Javier Castillo Soria PROMETO
- Da. María Moragón Domínguez PROMETO
- D. Ignacio Escribano Poquet PROMETO
- Da Cristina García Montaño PROMETO
- D. Marcos Gallego Alonso PROMETO
- Da Iratxe Puerta Moreno PROMETO

Podemos

Da Olga María Jiménez Velado - PROMETO

Da Carla Romero Paredes - PROMETO

<u>Las Sras. Concejalas de Podemos</u> prometen el cargo diciendo "Por los derechos sociales y los servicios públicos de la ciudadanía de Torrejón de Ardoz, Sí Prometo."

Una vez tomada posesión toda la Corporación, se procede a la votación para la elección de Alcalde y se señala por el Sr. Secretario que, en primera votación resultará Alcalde el cabeza de lista que obtenga mayoría absoluta de miembros de derecho de la Corporación en votación nominal y secreta y para ello se han repartido los correspondientes folios y llamados uno a uno, proceden a votar.

Realizado el recuento el resultado es el siguiente:

- D. Ignacio Vázquez Casavilla, obtiene 19 votos.
- D. Francisco Javier Castillo Soria, obtiene 6 votos.
- Da Olga María Jiménez Velado, obtiene 2 votos.

En virtud de que D. Ignacio Vázquez Casavilla, ha obtenido los 19 vótos, superando la mayoría absoluta, queda designado como Alcalde-Presidente.

Por ello, señala el Sr. Secretario, Sr. Alcalde le agradecería que viniera a los efectos de tomar posesión del cargo.

El Sr. Secretario y la Mesa de Edad, dan posesión del cargo de Alcalde a D. Ignacio Vázquez Casavilla y el mismo, presta juramento, contestando si juro a la fórmula:







Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz Madrid

C.I.F.: P-2814800E N' Registro Entidades Locales 01281489

"Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del Cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado..."

Por el miembro de la Mesa de Edad D. Armando Álvarez Aranda, se hace entrega del Bastón de Mando al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde abre un turno de intervenciones para los cabezas de lista, empezando por la de menos votos, y cada uno de ellos va interviniendo exponiendo breve y concisamente la razón de haber realizado la votación a los efectos de la elección de alcalde.

Interviniendo en primer turno Dª Olga Mª Jiménez Velado diciendo lo siguiente:

"Queridos vecinos y vecinas de torrejón:

Las Concejalas de Podemos, en el Ayuntamiento de Torrejón, vamos a trabajar para poner la vida en el centro de la acción municipal de todos los vecinos y vecinas. Para que construyamos una ciudad de convivencia, libertad y tolerancia. Para que el bonito brillo que desprenden las luces de las fiestas no nos ciegue en lo necesario y urgente. Para que el sonido de los conciertos no nos ensordezca ante la voz de la ciudad.

Nuestra posición va a ser la de seguir manteniendo firmemente la defensa de lo público frente a lo privado. El dinero que pagamos con nuestros impuestos debería revertir directamente en la ciudadanía que los paga y en aquellos servicios que durante nuestra vida, en mayor o en menor medida todo el mundo necesita: en nuestra salud, en nuestra educación y en los servicios sociales cuando nos golpea la vida.

Sea cual sean nuestros colores o partidos, la enfermedad nos llega sin distinción, al igual que la muerte. Está claro que a mayores rentas, tendremos mejores cuidados y una mayor esperanza de vida. ¿Es justo que con el dinero que pagamos entre todos y todas, con nuestros impuestos, se juegue con la gente y se antepongan los beneficios de las empresas a nuestras vidas?

La educación y la cultura deberían contribuir a hacer ciudadanos libres, críticos y responsables y no ser herramientas de adoctrinamiento ideológico. Para ello, es indispensable invertir más recursos económicos y apostar políticamente por la educación pública laica y de calidad.



Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz Madrid

C.I.F.: P-2814800E N' Registro Entidades Locales 01281489

En el fondo, la política va de eso, de cómo se gestiona el dinero de todos y todas, el dinero de nuestros impuestos, hacia donde revierten los servicios públicos y de cómo se construyen los derechos de una sociedad.

Nosotras, como Concejalas de Podemos vamos a trabajar para implantar la dignidad en la Política torrejonera. No vamos a olvidar nuestro camino, sabemos para qué estamos en las instituciones y tenedlo claro, vecinos y vecinas estaremos para y por la defensa de lo común y de lo público."

Seguidamente toma su turno D. Francisco Javier Castillo Soria diciendo lo siguiente "Buenos días vecinos y vecinas de Torrejón, buenos días a todos y a todas.

Lo primero, es dar la enhorabuena a todos los concejales y concejalas de todos los partidos que habéis resultado elegidos el pasado 26 de mayo, a todos y a todas, enhorabuena.

Por supuesto quiero también empezar felicitando al Partido Popular y en particular a su candidato, Ignacio Vázquez, por la victoria que han obtenido en estas elecciones municipales en Torrejón de Ardoz.

Un resultado que ha sido claro, y que tiene como consecuencia directa la elección de Ignacio, de Nacho, como alcalde de la ciudad, cuestión esta por la que reiteramos nuestra más sincera enhorabuena.

Pero, permitidme que tenga un agradecimiento especial con los más de 12.000 vecinos y vecinas que nos han dado su confianza en las urnas, que han apostado por un cambio, que han conectado su expectativa de futuro con la nuestra, muchísimas gracias de corazón a todos y a todas.

Os prometo que no vamos a defraudar vuestra confianza, que vamos a seguir recorriendo esa senda de propuesta alternativa de ciudad, esa propuesta que habéis reconocido con un aumento de votos de más del 40% respecto a las elecciones municipales de hace 4 años.

Estos resultados nos han colocado como principal partido en la oposición, y eso nos traslada unas obligaciones y unas responsabilidades.

Lo sabemos, y vamos a fiscalizar la labor del gobierno municipal, vamos a hacer un seguimiento exhaustivo de cada contrato, de cada adjudicación.

Porque eso es lo que esperan de nosotros todos los vecinos de torrejón independientemente de a quien hayan votado, esa es nuestra función.





Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz Madrid

C.I.F.: P-2814800E N' Registro Entidades Locales 01281489

Fiscalizar la aprobación de cada presupuesto anual, y lo haremos como lo hemos hecho con el presupuesto de este año 2019, bajo un espíritu crítico pero a la vez constructivo.

Informando en los ámbitos donde corresponde de aquello en lo que no estamos de acuerdo, pero también proponiendo una distribución diferente del presupuesto en algunas cuestiones que consideramos fundamentales.

Y lo haremos sin otro objetivo ni rédito que el de buscar un reparto de los recursos públicos más justo, equitativo y que permita una igualdad real de progreso para todos los vecinos y vecinas de la ciudad, para todos los barrios, para todas las entidades, y en resumidas cuentas para todo el conjunto de la sociedad torrejonera, porque ese es el objetivo que nos mueve, la mejora de la vida de las personas y el progreso de nuestra ciudad bajo los parámetros de la igualdad y de la justicia social.

Ganar unas elecciones otorga unos derechos, pero también unas obligaciones.

Derechos, como la elección de su candidato como alcalde, que no es poco, y que es lo que hoy fundamentalmente nos ha traído hasta aquí.

Pero en la victoria, hay otras consecuencias que trascienden a ese derecho, entre ellas, que las urnas, en una parábola del destino y actuando como una suerte de Karma, han colocado a los responsables de generar la, siendo generoso, importante deuda que tiene este ayuntamiento, en la situación de tener que gestionarla, de tener que empezar a afrontarla tras varios años de aplazar el comienzo de su devolución, y en eso créanme que no les envidiamos en absolutamente nada.

Porque esa deuda, van a tener que afrontarla a la vez que se da cumplimiento a un programa electoral en el que han incluido cuestiones cómo la construcción de varios centros culturales, centros de salud, una ciudad deportiva, soterramiento de las vías de tren, la construcción de una 3ª estación de cercanías, la creación del metro o la creación de la Universidad y todo ello a la vez que se empieza a pagar la deuda contraída en los años 2012 y 2013 y aderezado con el compromiso de bajar un 10% los impuestos.

Tienen por tanto un compromiso ambicioso por delante, y estaremos vigilantes con el cumplimiento de ese programa electoral que a fin de cuentas es el contrato que los partidos políticos comprometemos con los ciudadanos en las elecciones, y en este caso con los vecinos y vecinas de Torrejón y velaremos por su cumplimiento.

La nuestra será por tanto una oposición crítica. Es lo que nos han encomendado los ciudadanos.



Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz Madrid

C.I.F.: P-2814800E N' Registro Entidades Locales 01281489

Una oposición crítica pero responsable. Rigurosa pero coherente, porque si, estaremos enfrente de cualquier irresponsabilidad, estaremos por supuesto enfrente de cualquier irregularidad.

Pero si el equipo de gobierno habla de la creación de empleo digno y de calidad, el Partido Socialista va a estar apoyando.

Si se habla de la creación de vivienda pública en alquiler a precios reducidos el partido socialista va a estar acompañando.

Si se incrementan los recursos destinados a gasto social, si se habla de servicios públicos no privatizados, cuando se hable de accesibilidad, de inclusión, de cultura o de mayores, el partido socialista jamás se va a oponer.

Pero, si no se habla de nada de ello, cada mes, cada pleno municipal durante los siguientes 4 años vamos a ser un martillo, insistiremos una y otra vez hasta que esas sean las prioridades para el gobierno de nuestra ciudad.

Nada más y nada menos, Muchas gracias, y salud para todos y todas."

Finaliza el acto, el Sr. Alcalde con la siguiente intervención "Buenos días a todos, permitirme en primer lugar felicitar y dar la bienvenida a los nuevos veintisiete concejales y concejalas electos y agradecer a todos los vecinos que asistís a este pleno, que es el más importante que se celebra a lo largo de los cuatro años de una legislatura, el pleno de constitución de la nueva corporación y elección de alcalde, también agradezco la presencia a Enrique Núñez, Viceconsejero de Justicia de la Comunidad de Madrid, persona muy ligada a nuestra ciudad, que hoy nos acompaña.

Agradezco a los torrejoneros su participación en las pasadas Elecciones Locales del 26 de mayo, destacando a los aproximadamente 35.000 que decidieron apoyar mi candidatura a la Alcaldía, otorgándonos una mayoría absoluta de 19 concejales, y convirtiéndome en el alcalde más votado de todas las ciudades de España conjuntamente con el de Vigo.

Ser el alcalde de nuestra ciudad los pasados cuatro años ha merecido la pena por la gestión y el trabajo realizado para todos.

Hemos consolidado el mayor proceso de consolidación y mejora de la historia de Torrejón de Ardoz, consiguiendo hacer de nuestra ciudad lo que es hoy, situándola en el mapa tanto de Madrid como de España, muy distinta a como era anteriormente, y como tenemos en la memoria muchos torrejoneros.



Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz Madrid

C.I.F.: P-2814800E N' Registro Entidades Locales 01281489

Hemos recuperado las señas de identidad, impulsando el orgullo de ser torrejoneros.

Hemos logrado pasar de ser el patito feo y de estar en el pelotón de cola, a convertirnos en referente y situarnos en el liderazgo de las ciudades madrileñas y españolas.

Aunque no se han podido atender todas las demandas y necesidades, y se han cometido errores por los que solicito disculpas.

Me he presentado a alcalde, y asumo nuevamente hoy este honor, no por lo mucho que hemos hecho y conseguido entre todas y todos, me he presentado por lo que todavía queda por hacer por y para los torrejoneros.

Mantengo la ilusión de seguir trabajando con pasión por nuestra ciudad, porque siento y me gusta Torrejón.

Lo hago con un programa electoral ambicioso a la vez que realista y creíble. Estas son las líneas generales de mi compromiso con los torrejoneros:

- Crear empleo para los torrejoneros.
- Bajar el 10% el impuesto sobre bienes inmuebles IBI
- Cuidar nuestra salud
- Mejorar la seguridad y la convivencia.
- Intensificar el mantenimiento y la conservación de todo lo realizado.
- Intensificar las actuaciones para mejorar la ciudad y los barrios.
- Impulsar la agenda social.
- Fomentar acceso vivienda torrejoneros.
- Seguir reduciendo la deuda municipal.
- Instando a los gobiernos de España y de la Comunidad a que lleven a cabo y financien numerosas actuaciones en la ciudad.

Estos son hechos, no palabras ni promesas incumplidas. Nosotros hemos demostrado en estos años de gobierno que somos fiables, que cumplimos lo que prometemos.

Estoy acompañado con un equipo que suma a una dilatada experiencia la renovación al incorporar personas de la sociedad torrejonera que aportan energía y frescura. Con los que voy a volver a presidir un gobierno sólido, moderno y estable que garantiza mejorar la calidad de vida de todos los torrejoneros. Porque somos políticos moderados, que gobernamos para todos anteponiendo el interés general a los prejuicios ideológicos.

Gracias al gran apoyo de vosotros, torrejoneros, esta ciudad goza de la mayoría suficiente que le da la estabilidad necesaria, siendo la única en la zona



Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz Madrid

C.I.F.: P-2814800E N' Registro Entidades Locales 01281489

este de la Comunidad de Madrid, que permite llevar a cabo grandes proyectos y generar la imprescindible confianza para atraer importantes inversiones que creen empleo y riqueza para nuestros vecinos. Tenemos que aprovechar este potencial y ponerlo aún más en valor.

Amigos, voy a seguir siendo el alcalde de todos los torrejoneros. Por ello, desde hoy, tomo la iniciativa y anuncio que tiendo la mano a los dos partidos de la oposición a los que les ofrezco grandes acuerdos o pactos sobre asuntos de gran importancia para los vecinos, como es la creación de empleo para ayudar a los que todavía no han encontrado un puesto de trabajo o desean mejorar el que ya tienen. Este es el primero de los acuerdos o pactos que pretendo sumar con toda la oposición. Y más adelante propondré otros sobre asuntos de gran relevancia para los torrejoneros.

Todos debemos aunar nuestros esfuerzos por el bien de los vecinos, aportando y sumando y no restando y frenando. Lo que debemos hacer es abordar estos asuntos todos juntos, los 27 concejales. Porque voy a pactar y a dialogar con todos y no intentaré arrollar a nadie.

Vecinos, me gusta Torrejón, nos gusta Torrejón. Confío en esta ciudad y, sobre todo, en los torrejoneros. Voy a seguir gobernando para todos, no sólo para los de una ideología. Voy a continuar trabajando, dialogando mucho con los vecinos y estando muy en contacto con ellos. Por ello, estoy a vuestra disposición y una de mis prioridades será atenderos.

Soy consciente de que hemos cambiado sustancialmente esta ciudad, y que la gran mayoría de los torrejoneros apoyáis o estáis de acuerdo con lo que hacemos, pero todavía hay muchas cosas que mejorar. Este es mi proyecto. Porque lo primero es Torrejón de Ardoz, por encima de partidismos. Y porque antepongo nuestra ciudad, a cualquier partido político, incluido el mío.

Amigos tenemos ante nosotros un reto apasionante, como es consolidar a Torrejón de Ardoz como una de las mejores ciudades de España, y para afrontarlo, cuento con vosotros.

Muchas gracias a todos, y os invito a gritar conmigo: ¡¡VIVA TORREJÓN!!"

Y sin otros asuntos a tratar, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se da por finalizado el acto, en el lugar y fecha anteriormente indicados siendo las doce horas y cuarenta minutos, lo que como Secretario, Certifico.

